Recurso de alzada de D.º Mº de los Ángeles Cejador Ambroj, registrado bajo el núm. 77495711 el día 15 de noviembre de 2023 (fecha de presentación el día anterior).

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve *PUBLICAR* la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y *DAR TRASLADO* a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

536bc6f645c136df60dfdd10bcad8c4	opia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/536bc6f645c136df580dfdd10bcad8c4
	Copia

	CSV



